



**15 DE FEBRERO, 2024
PRIMERAS PLANAS**



Pactan Iglesia y narco ante gobierno omiso



Ejército alista defensa... contra el plagio de tesis



Inversión extranjera, con récord histórico en 2023



Saldo blanco en tres microsismos en CDMX



Crimen condiciona tregua de obispos



Con bendición papal, clero de Guerrero negoció con narcos



Gasta Pemex \$192 millones diarios para fondo de pensiones



Obispos piden tregua a cabecillas del narco



Aumentó 2.2% la IED en México al cierre de 2023



Inversión foránea cerró 2023 en nivel récord; desaceleró en el II semestre



Apuesta Gobierno a pozos en Hidalgo para abasto a ZMVM: "Hay agua suficiente"



Imparable violencia en Edomex, BC...



Hacen mapa de riesgos para comicios



Dominan las tribus reparto de curules



Carreteras de alto riesgo



AMLO acota concesiones de agua y minería



Austria ofrece streaming del Penacho de Moctezuma



Oposición y Morena negocian iniciativas de AMLO



Telmex, ineficiente y abusiva: Salinas en 2014



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- La UAM y el IPN celebran reunión de trabajo para concretar acciones conjuntas (Milenio-Campus, on line)
- La UV realiza gala dancística en Bellas Artes (Milenio-Campus, on line)
- La Universidad Anáhuac México, con firmeza hacia su sexagésimo aniversario (Milenio-Campus, on line)
- Maestría y doctorado en Ciencias de la Información de la UAS, en el SNP (Milenio-Campus, on line)
- La comunidad de la UAEMéx afianza el proyecto “Mujeres en la Ciencia” (Milenio-Campus, on line)
- Estudiante de la UAS colabora con el Centro Europeo de Investigaciones Nucleares y Fermilab (Milenio-Campus, on line)
- La Universidad Panamericana integra tradición e innovación (Milenio-Campus, on line)
- Ejército alista defensa... contra el plagio de tesis (El Universal, p. PP y 4)
- Discriminación escolar a personas con discapacidad (Reporte Índigo, p. 20 y 21)

SECTOR EDUCATIVO

- San Valentín los intoxica (Excélsior, p. 8)



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

La UAM y el IPN celebran reunión de trabajo para concretar acciones conjuntas

Autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN) celebraron una reunión de trabajo con el propósito de avanzar en la concreción de los convenios general y específico que se han venido estructurando entre las partes, cuyos objetivos abarcan el desarrollo de proyectos y actividades académicas conjuntas.

Una de las primeras acciones será emitir en fechas próximas una convocatoria IPN-UAM, en la que se invitará a personal académico de ambas instituciones a presentar proyectos de investigación aplicada, innovación tecnológica y con incidencia social, incentivando así la colaboración interinstitucional y la integración de consorcios de investigación.

El doctor Gustavo Pacheco López, coordinador general para el Fortalecimiento Académico y Vinculación de la UAM, señaló que el objetivo de esta reunión es afinar detalles y establecer las condiciones para formalizar los convenios referidos, así como continuar con más convenios específicos que en adelante vayan materializando mayores iniciativas de ambas instituciones. La intención es mostrar a la sociedad “lo que somos capaces de hacer de manera conjunta”.

Entre las iniciativas que se contempla ir implementando en lo específico están el intercambio de personal académico; promover la movilidad del alumnado; organizar programas, cursos, seminarios y otras actividades académicas; generar investigación conjunta para atender problemas sociales; brindar asesoría, apoyo técnico y otros servicios, además de realizar eventos en colaboración con la Dirección de Comunicación del Conocimiento (DCC) de esta casa de estudios, así como promover el fortalecimiento académico en general de ambas instituciones.

El doctor Rafael Bojalil, titular de la Dirección de Apoyo a la Investigación (DAI), refirió que el próximo 28 de febrero se llevará a cabo el Encuentro de Redes de la UAM, en la Rectoría General de esta casa de estudios, en donde el IPN ya tiene una invitación directa para participar activamente, el cual podría ser una oportunidad para afianzar lazos entre personal académico de ambas instituciones.

Pacheco López propuso explorar la posibilidad de realizar cotitulaciones para tener un grado Politécnico-UAM, ya que aun cuando es todo un reto en México, se trata de un tema complejo, pero para el cual la Secretaría de Educación Pública (SEP) ya está lista.

La maestra Miriam Carrillo Barragán, en representación del doctor Mario De Leo Winkler, titular de la DCC, destacó algunos de los proyectos en los que han trabajado y



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

con los que se plantearía colaborar con el Instituto como el Concurso Mi tesis en tres minutos, el Congreso Internacional Falling Walls Engage Hub México y actividades relacionadas con el próximo eclipse total de sol del 8 abril 2024, el cual será apreciable en toda América del norte.

La doctora Ana Lilia Coria Páez, secretaria de Investigación y Posgrado del IPN, resaltó la labor de la DCC para hacer del dominio de la ciudadanía el conocimiento generado por el cuerpo académico y estudiantil de la Casa abierta al tiempo en las ciencias básicas, las humanidades, las ciencias sociales y las ingenierías, a través de diferentes modelos multidireccionales de comunicación, así como la importancia de sumar esfuerzos y dar más espacios a la difusión y divulgación de lo que se hace en ambas instituciones de educación superior.

Aseguró que hay una gran variedad de posibilidades, por lo que se planteará una agenda específica para afianzar temas de colaboración, en particular en materia de posgrados, divulgación de las ciencias, redes de investigación e internacionalización.

La doctora María del Carmen Villegas Hernández, coordinadora de Programas Institucionales del IPN, se pronunció por sumar las capacidades y fortalezas para formar agrupaciones de universidades mexicanas que conformen un consorcio que consolide un trabajo nacional, piense en la educación transnacional y comparta experiencias de enriquecimiento cultural. Además de contar con una casa internacional compartida por diferentes instituciones de educación superior.

Por parte de la UAM también estuvieron presentes la subdirectora de Internacionalización y Movilidad, la maestra Zoila Sánchez Espinosa; el subdirector de Innovación, Emprendimiento y Transferencia Tecnológica, el maestro Jesús Vera Íñiguez y el Licenciado Carlos Omar Casañas Jacobo, jefe del Departamento de Gestión de Convenios y Contratos.

Por parte del IPN asistieron la directora de Investigación, la doctora Aidé Minerva Torres Huerta; el coordinador de Operación y Redes de Investigación y Posgrado, doctor Norberto Domínguez Ramírez; el director de Posgrados, doctor Francisco Gutiérrez Galicia, y el titular de la Dirección de Difusión de Ciencia y Tecnología y director del Museo Tezozómoc y responsable del Planetario, doctor Omar Matamoros Hernández.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

La UV realiza gala dancística en Bellas Artes

Como una muestra de la importancia que tiene el desarrollo y la difusión de la cultura para la Universidad Veracruzana (UV), esta casa de estudios presentó el programa coreográfico musical “Raíces del pueblo”, en la sala principal del Palacio de Bellas Artes.

El Ballet Folclórico de la institución, así como la agrupación Tlen-Huicani, ofrecieron a los asistentes una muestra de sus habilidades artísticas, con las que se han presentado en varios recintos.

En el acto estuvo presente el rector de la UV, Martín Aguilar Sánchez, además de otras autoridades universitarias.

El espectáculo estuvo a cargo de Julio César Flores Prado, en la dirección artística, y Alberto De la Rosa, en la dirección musical.

Entre las piezas coreográficas que se presentaron el pasado 10 de febrero, incluyeron la recreación de una boda indígena en Chicontepec, la Feria Huasteca con danzas de Matlachines y de Chules, así como interpretaciones de “Cielito lindo” y sones como “El caimán”, “El caballo” y “La presumida”.

La presentación incluyó también la Fiesta de Corpus Christi en Papantla, con danzas tradicionales como la de moros y españoles, negritos y guaguas (danza de los cuatro puntos cardinales), junto con el ceremonial Nimbe, asociado a una boda.

El espectáculo también presentó a los asistentes algunas piezas de sones jarochos, como “La bruja”, “El jarabe loco”, “El palomo”, “El zapateado” y “La bamba”.

Cabe mencionar que esta gala, en la que fue pieza importante la UV, fue coordinada por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal).

Toda una gala artística con motivo del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana. Entre los funcionarios que acudieron a la función, destacan el subdirector general de Bellas Artes, Héctor Romero Lecanda; de la coordinación nacional de Danza del Inbal, Nina Serratos Zavala; y la secretaria de cultura del estado de Veracruz, Silvia Alejandre Prado.

Una historia fundamental



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

El ballet folklórico de la UV fue fundado en 1975 por Miguel Vélez Arceo, y se ha convertido en una de las agrupaciones dancísticas tradiciones de México más destacadas.

En sus presentaciones se distingue por la interpretación de música en vivo, acompañada del grupo Tlen-Huicani, en la que participan músicos cercanos al folclor mexicano, veracruzano y latinoamericano.

Desde su fundación, el Ballet Folklórico ha buscado evocar con sus montajes escénicos las fiestas religiosas y las prácticas tradicionales de los pueblos veracruzanos, para difundir la riqueza artística del estado, además del vasto patrimonio cultural que existe en el país.

Está conformado por más de 100 personas entre técnicos, vestuaristas, bailarines, académicos, músicos y personal directivo. Sus integrantes provienen de diversas partes de la República Mexicana, tales como Chihuahua, Puebla, Tlaxcala, Distrito Federal, Estado de México y Veracruz.

El Ballet Folklórico posee uno de los repertorios más extenso de Latinoamérica, con una gran variedad de programas y coreografías.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

La Universidad Anáhuac México, con firmeza hacia su sexagésimo aniversario

Es muy propio de los seres humanos el comparar su vida con un camino, pues es una imagen que recoge lo ya recorrido, el esfuerzo por seguir adelante y la importancia de tener la mirada hacia el frente. Esta imagen la podemos poner nosotros hoy ante nuestros ojos para mirar hacia atrás con serena gratitud, para sentirnos retados de los pasos que nos corresponden hacia el horizonte y para trascender hacia un futuro en el que no tenemos todas las respuestas”.

Así lo señaló el Dr. Cipriano Sánchez García, L.C., Rector de la Universidad Anáhuac México, al rendir su informe de labores. Frente a la Comunidad Anáhuac, distinguidas personalidades, rectores de otras universidades, representantes estudiantiles, empresarios, autoridades municipales y diplomáticos, el rector recogió los esfuerzos realizados a lo largo del año 2023 para vivir con integridad su misión en un camino nada sencillo, pues la realidad internacional y el contexto de nuestro país han conllevado importantes retos no solo para la educación en general, sino de modo particular para la educación universitaria de calidad en la que se ubica el trabajo de la Universidad Anáhuac México.

El contexto sociopolítico y económico, dijo el rector, se encuentran en una constante incertidumbre, afectando no solo la percepción que puede tenerse de la sociedad en general, sino también la percepción que una comunidad como la universidad puede tener en sí misma, tanto en lo general como en cada una de las personas que la constituyen.

“La construcción de un nuevo círculo virtuoso entre educación superior, sociedad y economía dependerá de promover una disrupción en el actual modelo educativo, lo cual es quizá uno de los grandes desafíos que enfrenta la universidad: ofrecer una educación de calidad que, por un lado, no se deje llevar por un pragmatismo educativo que solo mira la funcionalidad del conocimiento ni por la comercialización que solo ve en lo que se aprende, un camino para obtener recursos económicos futuros.

“La única respuesta a esto es la exigencia de la calidad en la educación superior que ofrecemos basada en una adecuada administración de los recursos, en una exigente preparación de nuestros docentes, en una estructurada formación en valores abierta a la trascendencia y a la solidaridad, y en una cuidadosa articulación entre la educación superior y el mercado laboral.

“Todos estos elementos son los rasgos esenciales que miden de forma auténtica la calidad de nuestra oferta educativa”, agregó Cipriano Sánchez. “Y todo esto se lleva a cabo en un entorno de creciente competencia nacional e internacional que nos reta a



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

no dejar de preguntarnos por la pertinencia y la calidad de nuestra oferta educativa y de nuestro posicionamiento en el mundo universitario nacional e internacional.

“Si el que ha recibido una instrucción superior no se esfuerza por restituir algo de aquello con lo que ha sido beneficiado, en el fondo no ha comprendido lo que se le ha ofrecido”, explicó el rector.

60 años de trascender en el tiempo e impactar y transformar a la sociedad
“En este informe hemos querido recoger el desempeño de la universidad en cumplimiento de nuestro plan estratégico. Las 6 líneas que nos han conducido de modo ordenado, claro y eficiente a lograr lo que nos hace cumplir la misión que nos define como universidad, detalló el titular.

“Estas líneas estratégicas se han visto reforzadas por la visión Anáhuac 5.0, con la que hemos querido enmarcar el avance de nuestra universidad en una concepción de nuestro desarrollo que pone en el centro a la persona, orientados hacia la innovación tecnológica en la dimensión del bien común.

“Todo lo que encierra este informe es el reflejo de lo que como comunidad hemos logrado. Una comunidad que, con sus divergencias y convergencias, con las dificultades propias de toda realidad humana, ha sabido poner por encima de todo la trascendencia de la misión que a todos nos une.

“Hoy, al recopilar y entregar este informe, podemos sentirnos sanamente orgullosos de lo que hemos construido en 2023. Pero también responsables de lo que aún nos queda por construir porque el reto nunca termina”, explicó.

“En este 2024, la Universidad Anáhuac México está viviendo un hito significativo al celebrar el sexagésimo aniversario de su fundación.

“Este momento se visualiza como el medio para lanzarse con firmeza al futuro, un futuro para el que la Anáhuac se ha preparado durante seis décadas.

“No han sido los programas académicos, las instalaciones, los talleres y laboratorios, las importantes investigaciones, los reconocimientos en los rankings, las acreditaciones. Lo más importante de estos 60 años son las personas, cada una y cada uno de ustedes, que dan nombre y prestigio a esta Universidad”, reiteró.

“Es probable que no siempre tengamos claro el camino pero, al mismo tiempo, lo podemos recorrer con la certeza de que contaremos con las herramientas más importantes para mirar de frente y con seguridad los retos que se nos pongan por



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

delante. Herramientas que no serán las tecnologías ni tampoco los recursos abundantes. Las herramientas de la Anáhuac México están hechas de alma, corazón, manos, miradas, que nos hacen personas valiosas, con fragilidades, con ideales. Son herramientas que nos permiten vencer el mal con el bien y que nos hacen ser, en definitiva, grandes líderes y mejores personas”.

Al concluir el mensaje, se rindió homenaje a los rectores que lideraron a la Universidad Anáhuac Norte y Universidad Anáhuac Sur en sus respectivos periodos desde la fundación hasta el presente, agradeciendo su contribución al desarrollo de la Anáhuac México. Como acto protocolario, el Rector entregó el Informe 2023 a los representantes de la comunidad universitaria, seguido por la develación de la placa conmemorativa y la proyección de un video histórico.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

Maestría y doctorado en Ciencias de Ciencias de la Información de la UAS, en el SNP

La inclusión y el refrendo de un programa educativo de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) asegura altos estándares de calidad y garantiza una formación de excelencia para los estudiantes, facilita la movilidad académica, promueve la mejora continua a través de evaluaciones periódicas y otorga prestigio y credibilidad al programa.

Y es que tanto la maestría y el doctorado en Ciencias de la Información que ofrece la Facultad de Informática Culiacán (FIC) de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) obtuvieron el refrendo y reingreso, respectivamente, al SNP, por lo que con ello se cumplimenta con los objetivos nacionales y de la misma institución para generar capital humano de calidad, dio a conocer Xiomara Zaldívar Colado.

La coordinadora general de posgrado de la FIC mencionó que para mantener los programas en este sistema fue necesario actualizar los planes de estudio con el fin de garantizar su pertinencia. Esto incluyó la actualización del diseño curricular para abordar las problemáticas presentes en los sectores productivos, así como ajustes en los créditos académicos y otros requisitos.

Asimismo, señaló que este programa de posgrado mantiene vínculos con diversas instituciones públicas y privadas, lo que garantiza “la certeza en cuanto a la calidad de los egresados y su inserción en la vida laboral en sectores que requieren personal capacitado para abordar distintas problemáticas”.

Zaldívar Colado resaltó que el programa cuenta con un sólido núcleo académico que fortalece las actividades de investigación y académicas, ya que casi la totalidad de los miembros del núcleo académico son miembros del Sistema Nacional de Investigadores del Conahcyt, lo que valida y respalda la calidad y excelencia del cuerpo docente en el ámbito de la investigación.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

La comunidad de la UAEMéx afianza el proyecto “Mujeres en la Ciencia”

“Las mujeres en la ciencia de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) nos inspiran y nos han enseñado que cualquier rama de la ciencia no tiene género”, afirmó, en representación del rector, Carlos Eduardo Barrera Díaz, la directora General de Comunicación Universitaria, Ginarely Valencia Alcántara, en la ceremonia conmemorativa del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Las historias de las investigadoras universitarias han sido visibilizadas mediante el proyecto “Mujeres en la Ciencia” en el que ha colaborado el estudiantado de la Licenciatura en Comunicación para incursionar y desarrollarse en el periodismo científico.

En el Plantel “Lic. Adolfo López Mateos” de la Escuela Preparatoria de la UAEMéx, Valencia Alcántara agradeció a las científicas por participar en esta política de comunicación con perspectiva de género.

“Gracias por permitirnos entrar a sus laboratorios, aulas y espacios por medio de sus investigaciones, para que a través de la comunicación sigamos visibilizando el trabajo de las investigadoras de la Autónoma mexiquense”, subrayó.

Los contenidos de “Mujeres en la Ciencia” están disponibles en el canal de Youtube de UAEMéx Tv y las redes sociales institucionales: Twitter: @UAEM_MX, Facebook: UAEMéx, Instagram: @uaemex_oficial y TikTok: UAEMéx.

Adicionalmente, la información es transmitida en el Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano, así como medios de comunicación nacionales y locales.

Como parte del acto conmemorativo, la periodista de ciencia e integrante de la Red Mexicana de Periodistas de Ciencia, Geraldine Castro Figueroa, impartió la conferencia magistral “Reportar sobre Científicas y Defensoras en un Planeta en Llamas”.

La especialista señaló que, debido a los efectos del cambio climático, es indispensable contar las historias de científicas y defensoras ambientales.

“Las mujeres no vamos a permitir vernos como una categoría cuando somos una realidad, ya que a lo largo de la historia han existido coberturas muy desafortunadas sobre científicas donde no se les pregunta qué hacen, sino cómo concilian su vida familiar o estado civil con su quehacer científico”, concluyó.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

Estudiante de la UAS colabora con el Centro Europeo de Investigaciones Nucleares y Fermilab

Con tres artículos publicados en revistas científicas reconocidas y una colaboración importante con el Centro Europeo de Investigaciones Nucleares (CERN) y el laboratorio Fermilab, Salvador Alejandro Ochoa Oregón, estudiante de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), participa en este gran proyecto de frontera denominado Inteligencia artificial en grandes colisionadores.

El estudiante de cuarto grado de licenciatura, compartió que hacer cálculos utilizando esta herramienta para resolver problemas que los lleven a realizar simulaciones más eficientes que el Centro Europeo de Investigaciones Nucleares (CERN) requiere, es una gran oportunidad para poner en práctica lo adquirido en aula a través de sus profesores, a quienes agradeció esta oportunidad de crecimiento.

“Considero importante el tener esta oportunidad de poder incorporarme con el doctor Roger Hernández Pinto y con grandes investigadores que hay en la Facultad, poder formar parte de algo tan básico como es la licenciatura de temas que tienes acceso en maestría o doctorado es algo valioso que me da la UAS”, compartió.

De esta gran oportunidad que le ha valido un acercamiento y colaboración con sus profesores en el área de Partículas, en la cual hoy trabaja, mencionó la calidad académica que recibe de sus maestros quienes son reconocidos no solo en el ámbito local y nacional, sino a nivel internacional.

Gracias a una de estas publicaciones es que fue invitado junto con el doctor Roger José Hernández Pinto a una estancia de investigación en Valencia, España, en el Instituto de Física Corpuscular (IFIC), reconocido a nivel mundial mundial en la fenomenología de partículas elementales.

Actualmente, se encuentra en la etapa final de un nuevo análisis que involucra las funciones de fragmentación e inteligencia artificial en grandes colisionadores.

Cabe destacar que, gracias a estos trabajos en equipo, las investigaciones han sido presentadas ante la comunidad científica europea en la Conferencia de la Sociedad Europea de Física sobre Física de Altas Energías (EPS-HEP 2023), donde han tenido gran aceptación.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

La Universidad Panamericana integra tradición e innovación

A tres años de haber asumido la Rectoría General, e iniciando un nuevo trienio rumbo a 2027, la Rectora General de la Universidad Panamericana y el IPADE, Fernanda Llergo Bay, informó sobre los principales proyectos consolidados gracias a la unión de sus sedes Aguascalientes, Ciudad de México y Guadalajara, así como IPADE.

El Encuentro 2024 es un espacio destinado para informar sobre los logros, resultados y proyección para seguir construyendo y consolidando a la Panamericana y el IPADE Business School como líderes en educación.

En su mensaje a la comunidad universitario, explicó que trabajar en la Universidad Panamericana y el IPADE es una suerte, una oportunidad de servir.

Durante el Encuentro 2024, la Rectora General de la Universidad Panamericana y el IPADE, Dra. Fernanda Llergo Bay, explicó que el evento busca plantear tres cosas: el propósito, la proactividad y la producción.

Sobre el propósito, recordó las palabras del fundador Carlos Llano que decía que la UP prepara a las personas para el oficio profesional y, al mismo tiempo, los preparamos para el oficio de ser personas.

“Ese es el propósito fundamental de la universidad”, explicó. Asimismo, la Dra. Llergo Bay mencionó que no puede olvidarse la exigencia académica y la excelencia humana se hacen en el día a día y de acuerdo a lo que se está viviendo.

Esto, aseguró, está sostenido por nuestra identidad cristiana.

La Universidad Panamericana y el IPADE sustentan su fortaleza en las raíces, en la esencia y en los valores que le dan identidad y a la vez que mantienen un diálogo constante con el entorno para proyectarnos al futuro, mencionó.

Esto, requiere de la segunda parte: la proactividad. En la actualidad, las universidades tienen la pasión de querer responder al mercado. Tenemos que detenernos, reflexionó.

“Con la pandemia, nos dimos cuenta que teníamos que teníamos que cambiar. Tuvimos que mostrar proactividad y ser capaces de sortear, durante tres años, estas circunstancias”.

El plan 2021 – 2027



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

La Dra. Fernanda Llergo Bay mencionó que el Plan Estratégico 2021-2027 está fundados en 5 ejes: Identidad Cristiana, Innovación Educativa, Internacionalización, Inversión Económica y Sustentabilidad e Investigación.

Con el objetivo de dar visibilidad y refrendar el pilar del humanismo cristiano, se configuró el Instituto de Humanidades, capaz de formar estudiantes que piensen en el bien común y que impacten en su ambiente cercano, la familia, nuestro país, la sociedad y el mundo. Actualmente está compuesto por 60 profesores de tiempo completo, de los cuales 21 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores. Además, cuenta con cinco grupos de investigación que en 2022 generaron 26 publicaciones indexadas en SCOPUS. De igual manera desarrollaron una propuesta de feminismo centrado en la persona, cuyo primer libro fue publicado el pasado mes de mayo.

En cuanto a Compromiso social, la UP impacta anualmente a más de 1 millón 200 mil personas, a través de iniciativas dirigidas a necesidades de salud, vivienda, educación, desarrollo, asesoría jurídico legal, atención de comunidades, medio ambiente. Todo este esfuerzo y trabajo sostenido y sistematizado en pro del entorno.

Sobre la innovación educativa, la exigencia académica y excelencia humana se sustenta en la calidad de nuestros programas y sus pertinentes actualizaciones y acreditaciones. Ante las mega tendencias en la educación, considerando que las universidades son espacios en los que confluyen los aprendizajes mediados por la tecnología y los adquiridos en la presencialidad, la UP y el IPADE han definido la migración hacia el Modelo Híbrido en un formato 70% presencial y 30% virtual, denominado Connect UP, y recientemente validado por Arizona State University.

Asimismo, la rectora mencionó que 6.7 por ciento de los alumnos de licenciatura elegibles se fue de intercambio. En comparación con universidades mexicanas privadas, entre las más reconocidas por la movilidad reportan entre el 4.6 y 7.2 por ciento de alumnos salientes. El contraste con Latinoamérica es significativo, dado que el promedio de alumnos out de intercambio es de 1 por ciento, y en la Panamericana es de 3.2 por ciento, potencializando la internacionalización de la institución.

En cuanto a investigación, mencionó que en los registros de las principales bases de datos internacionales, Scopus y Web of Science, hasta septiembre de 2023, hemos alcanzado un total de 2,645 publicaciones.

“Este alcance nos sitúa actualmente como la segunda universidad privada con la mayor cantidad de trabajos científicos indexados desde el año 2019”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	ON LINE

En el ranking mundial de universidades de GreenMetric, que evalúa diversos aspectos relacionados con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, la UP obtuvo el primer puesto entre las universidades privadas de México y una de las mejores 20 universidades de Latinoamérica.

En cuanto al IPADE, la Dra. Llergo destacó no solo el reconocimiento a su excelencia continua, sino cómo la calidad y relevancia de los programas así como el alto nivel del claustro académico lo incluyen en los rankings de escuelas de negocios más destacadas en el mundo.

Así, por ejemplo, el Financial Times Executive Education Ranking reconoció al IPADE en el TOP 20 mundial de educación ejecutiva, tanto de programas de perfeccionamiento y enfocados, como de programas in-company.

Trabajo en equipo

Durante su discurso, la rector recordó que en sus juntas, se menciona el trabajo en equipo de manera obsesiva.

“Aquí, nadie trabaja solo. La colegialidad es un estilo de gobierno corporativo en la UP que permite una mayor firmeza en las aportaciones. Por lo tanto, existe una mayor posibilidad de acertar”.

Desde el Consejo Superior se impulsa a la institución para tener una mayor visibilidad nacional cada vez mayor y que, con el compromiso de quienes trabajan en la universidad y el crecimiento, podemos ser atractivos para alumnos y ofrecer una educación para toda la vida.

Con visión integradora de tradición e innovación, bajo el foco de las verdades nucleares y valores fundamentales, la UP y el IPADE caminan con firmeza rumbo al 2027, puntualizó la Dra. Llergo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	2	PP Y 4

Ejército alista defensa... contra el plagio de tesis

Lanza licitación para adquirir una plataforma digital que pueda detectar similitudes en los trabajos finales de los egresados de la maestría en Seguridad Nacional

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) determinó blindarse a efecto de evitar plagios entre sus egresados de la maestría en Seguridad Nacional.

Para esto, la Defensa Nacional lanzó una licitación para contratar el servicio de una plataforma digital antiplagio que revise las tesis de los elementos.

La Subdirección de Adquisiciones de la Sedena lanzó la licitación

E-2024-00007469, de la que EL UNIVERSAL tiene copia, en donde se detalla que esta plataforma deberá revisar los trabajos de tesis de los alumnos de manera rápida, a la vez que pueda detectar casos de plagios y que personalice los filtros de búsqueda de similitudes en el texto, como citas, bibliografías y fuentes.

“Descripción del bien: servicio anual para el uso de la licencia y su actualización a la plataforma antiplagio para organizaciones con mil créditos, por lo que dicho programa

de cómputo deberá permitir realizar lo siguiente:

“Trabajar con formatos de envío y recepción Word, XML, Word Perfect, formato de texto enriquecido, HTML, TXT, PostScript y PDF. Revisar los trabajos de tesis de manera rápida, a la vez que detecte casos de plagio y que tenga compatibilidad con los sistemas operativos Windows y MacOS”.

El fallo de la licitación será el 11 de marzo y la fecha estimada del inicio del contrato será el 26 de marzo.

| NACIÓN | A4



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	2	PP Y 4

Sedena revisará tesis con lupa; se protege de plagio

La dependencia alista la **contratación de una plataforma que examine las investigaciones** de los elementos que cursan la maestría en Seguridad Nacional; fallo de licitación será el 11 de marzo

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de los escándalos de figuras públicas que cometieron presuntos actos de plagio en sus tesis universitarias, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alista la entrega de un contrato para el servicio de una plataforma antiplagio que revise las investigaciones de los elementos que cursan la maestría en Seguridad Nacional.

La Subdirección de Adquisiciones de la Sedena lanzó la licitación E-2024-00007469, cuya copia posee EL UNIVERSAL, en la cual se detalla que esta plataforma deberá revisar los trabajos de tesis de manera rápida a la vez que detecte casos de plagio y que personalice los filtros de búsqueda de similitudes, como citas, bibliografías y fuentes.

“Descripción del bien: servicio anual para el uso de la licencia y su actualización a la plataforma antiplagio para organizaciones con 1000 créditos, por lo que dicho programa de cómputo deberá permitir

realizar lo siguiente: trabajar con formatos de envío y recepción Word, XML, Word Perfect, formato de texto enriquecido, HTML, TXT, PostScript y PDF.

“Revisar los trabajos de tesis de manera rápida a la vez que detecte casos de plagio, que tenga compatibilidad con los sistemas operativos Windows y MacOS”.

El fallo de la licitación será el próximo 11 de marzo y la fecha estimada del inicio del contrato será el 26 de marzo.

Se indica que la plataforma deberá tener acceso a bases de datos de documentos académicos desde internet de acceso público, publicaciones de páginas web, además de

enumerar y resaltar las fuentes o citas bibliográficas que sean detectadas por la plataforma.

Excluir citas bibliografías y fuentes con menor cantidad o porcentaje de palabras continuas que coincidan con otros textos, para reducir el porcentaje de similitud y sea aceptado bajo los criterios de usuario (calidad de la citación y referencias realizadas por el discente).

La plataforma a contratar deberá visualizar brevemente la descripción de la fuente encontrada y generar un hipervínculo para consultar la publicación en internet; en caso de que ésta tenga costo, se detalla, deberá generar un hipervínculo de la casa editorial donde se vende.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	2	PP Y 4

“Generar un *Informe de similitud* derivado del proceso de hacer comparación de palabras y frases que constituyan secuencias textuales a partir de la base de datos de los documentos académicos desde internet de acceso público, publicaciones de páginas web y de documentos que ingresen los usuarios”.

La empresa contratada deberá guardar en el equipo de cómputo el *Informe de similitud* en formato PDF con las citas numéricas y resaltadas, así como el porcentaje de similitud con el resumen de las fuentes, con el fin de que funja como una evidencia documental.

Capacitación

En la página 2 del anexo de la licitación se detalla que el proveedor adjudicado deberá proporcionar la capacitación al personal del área usuaria con un mínimo de cinco y hasta 10 participantes, y sea de forma presencial, en sus instalaciones y con los medios adecuados para tal fin, o de forma virtual.

Esta capacitación deberá tener una duración de por lo menos dos horas diarias durante 30 días hábiles, con el objeto de evacuar todos los aspectos técnicos y administrativos inherentes a la presente contratación; asimismo, se indica, al término de la citada capacitación se deberá expedir una constancia a todos los cursantes.

Además, durante el periodo de garantía de calidad del servicio el proveedor adjudicado deberá reparar o reemplazar el programa de cómputo o la licencia adquiridos en caso de que presenten mal funcionamiento o no realice las funciones que se especifican.

En el tema del soporte técnico remoto se advierte que la empresa deberá estar disponible de lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas y también proporcionará un número telefónico y correo electrónico donde se pueda localizar para dar solución a posibles fallas.

“Durante el periodo de garantía (...), el proveedor adjudicado deberá reparar o reemplazar el programa de cómputo o la licencia adquiridos en caso de que presenten mal funcionamiento o no realicen las funciones que se especifican en un plazo no mayor de 48 horas”. ●



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	20 Y 21

POR RICARDO ALANÍS

#PersonasConDiscapacidad

Esta problemática no distingue entre instituciones públicas o privadas, pues de acuerdo con estudios realizados por Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), apenas el cinco por ciento de las personas con discapacidad tienen la oportunidad de ejercer su derecho a estudiar a nivel profesional, debido a la falta de infraestructura, instalaciones o maestros capacitados.

El dato es todavía más grave si se toma en cuenta que ese cinco por ciento corresponde al universo de personas con discapacidad que han intentado enrolarse en alguna institución universitaria, mismas que, en muchas ocasiones, ni siquiera cuentan con adecuaciones básicas en sus exámenes de admisión.

Por su parte, la Universidad Iberoamericana informó en 2022 que la población con discapacidad que no cuenta estudios profesionales equivale al 19.7 por ciento.

Además, esta casa de estudios revela que sólo 4.9 por ciento de la población con discapacidad entra a una carrera universitaria, frente al 12.6 por ciento de la población sin discapacidad que sí tiene esa oportunidad.

Esta información está respaldada por la Red de Instituciones de Educación Superior por la inclusión de las Personas con Discapacidad (RIDES-MX), organismo enfocado en asegurar que las personas con discapacidad puedan tener acceso a la educación profesional a través de la promoción de cambios institucionales en los planteles.

A este organismo están afiliadas instituciones como la Universidad Iberoamericana, la Universidad Panamericana, la UNAM, Westhill y la Universidad Anáhuac, entre otras.

A pesar de que la inclusión universitaria forma parte de los propósitos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, la falta de empatía de las instituciones educativas en México es un problema que persiste.

Discriminación escolar a personas con discapacidad

Además de los retos diarios que se ven obligados a enfrentar, las personas que viven con alguna discapacidad tienen comprometido su futuro profesional en México, debido a que rara vez se les da cabida en las universidades del país

Tienen derecho a la universidad

Esa situación no es ajena a Nuevo León, donde desde el jardín de niños hasta la universidad, las personas con discapacidad son excluidas.

Laura Argüelles, fundadora del Programa ConCrea, iniciativa con sede en Monterrey, mismo que se dedica a dar cabida y capacitar a personas con discapacidad intelectual que han sido excluidos de preparatorias y universidades, señala que sigue existiendo ignorancia por parte de autoridades o representantes de universidades.

“Está la intención, más no la acción; hay ignorancia por parte de las autoridades o en las mismas universidades de cómo debe funcionar la educación para personas con discapacidades; ellos quieren que estén a la par de las personas regulares cuando tenemos que hacer las adecuaciones”, afirmó.

“Faltan los talleres adecuados para que sepan cómo tratar a los chicos, cómo es su evolución, cómo aprenden; las neurociencias y la psicología han





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	20 Y 21

ayudado, pero yo siento que en México estamos muy por detrás”, afirmó la activista.

En el Programa ConCrea, Argüelles da apoyo a personas con algún tipo de discapacidad motriz o del desarrollo, es decir, con diversidad funcional; ahí se les imparten cursos de mecanografía, reglas básicas de ortografía, lectura, uso de Power Point, uso de herramientas digitales, inteligencia emocional y computación, además de diplomados en diseño gráfico y cocina.

Al respecto, el director de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud de Nuevo León, Juan José Roque Segovia, expresó que, aunque se debe analizar cada caso por separado, todos deben tener derecho a la educación.

Incluso, agregó que, en ciertos casos, las personas que viven con autismo suelen tener un nivel

Está la intención, más no la acción; hay ignorancia por parte de las autoridades o en las mismas universidades de cómo debe funcionar la educación para personas con discapacidades; ellos quieren que estén a la par de las personas regulares cuando tenemos que hacer las adecuaciones”

Laura Argüelles
Fundadora
del Programa ConCrea

intelectual superior al promedio y que lo que verdaderamente impide su acceso a una educación superior es la falta de presupuesto para adecuaciones por parte de las universidades.

“Todos tienen derecho a la educación; en donde puede estar la deficiencia es en los recursos que se necesitan para las personas que tienen cierto tipo de características.

“Por ejemplo, la gente que tiene un trastorno del espectro autista suele tener un nivel intelectual normal o superior al promedio, su problema es básicamente social, pero no tienen problemas desde el punto de vista intelectual, cognitivo o neurológico; esas personas se pueden integrar perfectamente bien al sistema regular”, comentó.

Exige estudiante inclusión

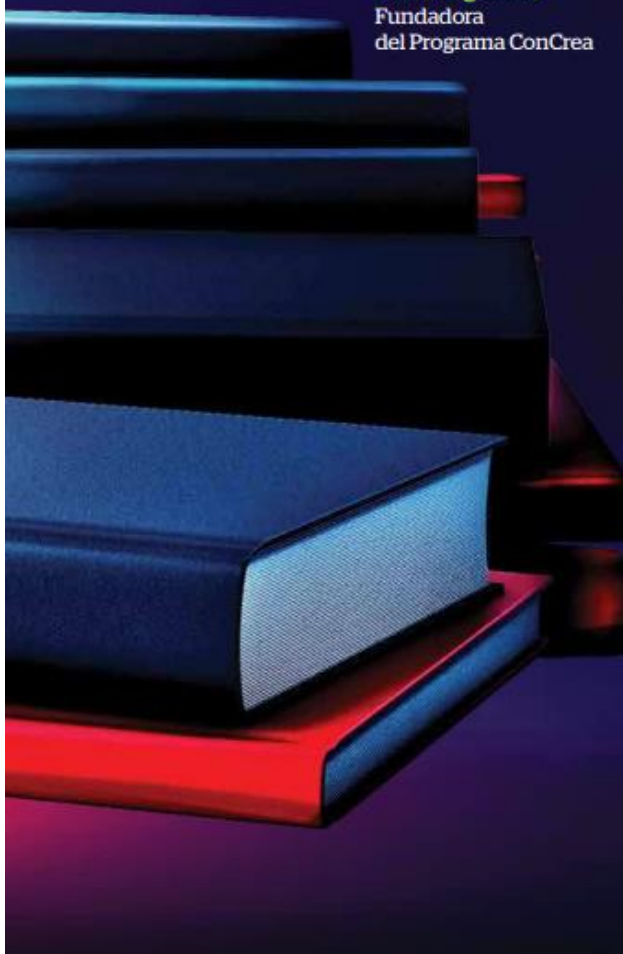
Usiel Issac Mendoza, diagnosticado con autismo, es estudiante de cuarto semestre de la licenciatura de Mercadotecnia y Gestión de la Imagen, en la Facultad de Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

De acuerdo con su experiencia, Mendoza afirmó que existen casos de personas con autismo que han logrado un mayor éxito académico que sus compañeros neurotípicos, por lo que no es justo que, de entrada, se les dificulte el ingreso a las universidades de la entidad.

“Quieren cerrarle las puertas a alguien sin siquiera conocerlo o sin hacerle las pruebas necesarias; piensan que porque alguien tiene una condición de vida no va a hacer nada”, denunció.

El entrevistado pidió la existencia de una real inclusión que vaya más allá de la aplicación de políticas de género.

“Quisiera decirle algo a todos los rectores, incluso al mismo Gobierno; si tanto les importa la dizque inclusión que hacen, ¿por qué no incluyen a la gente con autismo o con discapacidades? A mí no me importa la inclusión de género, cualquiera puede ser gay, cualquiera puede ser lesbiana, la orientación sexual no es un problema, este es un mundo libre, pero para la gente con discapacidades ¿dónde están sus oportunidades?”, preguntó.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	1	8

BREVE

San Valentín los intoxica

TLAXCALA, Tlax.– Se intoxican decenas de alumnos de secundaria por consumir paletas de corazón por el Día del Amor y la Amistad.

Los hechos se registraron en la Escuela Secundaria Técnica Número 9 de San Andrés Ahuahuatepec en el municipio

de Tzompantepec; la asociación de padres de familia de la institución repartió paletas de corazón a los alumnos con motivo del Día del Amor y la Amistad.

Alumnos las consumieron y después se empezaron a sentir mal.

— Mirlam Bueno



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo ¿Existe una Política en Educación Superior? / Carlos Pallán (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo Grecia: ¿último bastión de la educación superior pública o anacronismo? / Marion Lloyd (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo Ecos del Congreso Universidad 2024 en el futuro de la Educación Superior / Roberto Villers Aispuro (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo Pregunta de un estudiante / Humberto Muñoz García (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna Sacapuntas // Puente académico con visión de futuro (El Heraldo de México, p. 2)

SEP

- Artículo Preservar Mejoredu para una verdadera justicia social en educación / Alejandra Arvizu Fernández (El Financiero, p. 30)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia / Daniela Cordero Arenas (El Universal, p. 17)
- Artículo Cátedras: el futuro no llegó en la primera década / Alejandro Canales (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna De política y cosas peores / Educación sexual (Reforma, p. 9)



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

¿Existe una Política en Educación Superior?

15 febrero, 2024 por Carlos Pallán

En los próximos tres meses se hablará mucho de estas estrategias, por lo cual resulta conveniente precisar las características con las que deben contar, particularmente cuando algunas de este sexenio, como las de obligatoriedad, gratuidad y universalidad, no se han aplicado realmente

Como tantos otros términos provenientes de las ciencias sociales que se han vuelto de uso común —particularmente en momentos electorales como los de ahora— el de políticas públicas asume significados que, frecuentemente, se aplican a cualquier acción ubicada dentro de los poderes ejecutivos de los tres órdenes de gobierno en el país. Sin embargo, el concepto, proveniente de la ciencia política o de la administración pública, tiene (o debe tener), un sentido unívoco. Algunas características que suelen atribuírsele a ese concepto se relacionan con: estrategias orientadas a la resolución de problemas públicos, acciones de gobierno encaminadas a obtener mayores niveles de bienestar, proceso que se inicia cuando un gobierno detecta la existencia de un problema, o cuando se evalúa la acción o tareas ya ejecutadas por aquél. Un concepto sistemático a este respecto, que engloba en buena medida aquellas características, es el siguiente: “El conjunto de acciones que se orientan a la realización de objetivos considerados como prioritarios por la sociedad, para resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público” (Luis F. Aguilar). En ese sentido se utiliza en el presente texto.

Pero también para algunos doctrinarios, todo eso cabría en fórmulas más sencillas: una política pública constituye un conjunto de “estrategias encaminadas a resolver problemas públicos” (Laswell); o “un curso de acción o de inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos” (Craft y Furlong). Cualquiera que sea la noción que se utilice, es importante anotar que las políticas públicas se expresan a través de planes, programas, proyectos y acciones. De igual manera, es importante separar en esta materia la parte de política de Estado, aquella que se expresa de manera permanente y que está inscrita en la Constitución y las leyes que de allí derivan, así como las que se corresponden con una gestión o periodo gubernamentales, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno.

Todo esto tiene un sentido muy claro en México a partir de las reformas introducidas en nuestra Constitución en 1982-83. El gobierno del presidente De la Madrid fijó en el Artículo 25 la fórmula relativa a que “corresponde al Estado la Rectoría del Desarrollo Nacional para garantizar que este sea integral y sustentable ...”. Esta Rectoría se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo, así como de los correspondientes a los estados y municipios que, con instrumentos semejantes, deben apegarse a los principios inscritos en aquél ordenamiento.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

De manera complementaria a aquella reforma de casi medio siglo, el Artículo 26 constitucional indica que: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional ...”, mismo al que, a través de ese Plan Nacional, deberán sujetarse obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. A su vez, el Estado debe contar con dos instituciones básicas que le permitan ejercer la Rectoría anunciada en el Artículo 25. Por un lado, tiene que instituir un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuyos datos serán considerados oficiales, siendo además de “uso obligatorio”; de ahí nació el Inegi. Por el otro, el Estado necesita establecer también un Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, mismo que tiene a su cargo “la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social ...”; de este precepto surge el Coneval.

Un antecedente importante de todo esto es el relativo a las acciones sexenales desarrolladas después de la promulgación de la Constitución de 1917. No se diseñaron propiamente políticas de educación superior con fundamento en la Carta Magna o en las leyes de ahí derivadas. Lo que sí se dio fueron políticas sexenales o acciones de una determinada gestión presidencial. Algunas tan importantes como las implantadas por José Vasconcelos, una vez que se fundó la SEP y se establecieron programas muy significativos para el México de la época; otras acciones contenidas en la Ley de Educación que implantó la educación socialista en 1934; o la puesta en marcha del Instituto Politécnico Nacional en 1936. No obstante lo anterior, fueron muy pocas las políticas de educación superior, estrictamente hablando, que se dieron en los siguientes años. De manera muy significativa, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (1979), la garantía orgánica de autonomía universitaria establecida en el Artículo Tercero Constitucional (1980), y la regulación del trabajo en las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley, inscrita en el Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo (1980).

A partir de 1982, con la reforma constitucional ya mencionada, puede decirse que los planes sectoriales de educación y de ciencia y tecnología constituyen una fuente importante para políticas sexenales en la materia, aunque derivadas del basamento ya establecido en la Constitución y en la Ley de Coordinación Educativa, expedidas en 1979 y 1980 respectivamente. De ese momento a este 2024 es posible identificar lo que serían propiamente las políticas del sector de educación superior, de acuerdo con el concepto ya expresado por Aguilar. De ese modo, y considerando una trayectoria de cuatro décadas, pueden identificarse dos niveles de políticas de la educación superior: una, las provenientes de la Constitución; otras las incluidas en las leyes expedidas por el Congreso de la Unión.

Por lo que corresponde a las primeras, que tienen como origen la Carta Magna, pueden mencionarse de modo muy sucinto las siguientes: a) la garantía orgánica de autonomía universitaria, consignada en el Artículo Tercero desde 1980 y ratificada en la reforma a ese mismo dispositivo en 2019; b) la obligatoriedad de la educación superior a cargo del Estado mexicano (2019); c) la gratuidad para el estudiantado de ese tipo educativo (2019); d) la universalidad, considerada como una igualdad de acceso a los estudios sin restricción alguna por sexo, ideología y otros rasgos.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

Por lo que se refiere a leyes derivadas de la Constitución, también de manera muy resumida y, por orden de importancia, se tienen las siguientes:

Ley General de Educación Superior (2021): a) el establecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior; b) creación de dos sistemas nacionales: el de Información y el de Evaluación y Acreditación; c) el fomento a la interrelación entre tres sistemas nacionales: el de educación superior, ciencia y tecnología, y el de mejora continua; d) la elaboración de un programa nacional de educación superior; e) recursos financieros a las IES: régimen de concurrencia, de acuerdo con calendarios, montos anuales, no disminución de asignaciones, responsabilidades a entidades financiadoras; f) normatividad: leyes orgánicas elaboradas o reformadas, considerando la opinión de las comunidades.

Ley General de Educación (2019): se ratifica el principio sobre financiamiento público, el cual debe ser para todo el Sistema Educativo Nacional, de ocho por ciento del PIB, correspondiéndole a la educación superior el uno por ciento para investigación científica y tecnológica.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2013): se considera al gobierno universitario como sujeto obligado en las materias que regula este dispositivo, al igual que a los sindicatos de las propias instituciones.

Sistema Nacional Anticorrupción (2015): a partir de una reforma constitucional a los Artículos 113 y 134 se originaron o reconocieron siete leyes secundarias a través de las cuales se estructura y desenvuelve dicho sistema. Entre otras, estarían: las correspondientes a fiscalización y rendición de cuentas, presupuesto y responsabilidad hacendaria, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

A las políticas derivadas de la Constitución, y de las leyes secundarias provenientes del Congreso de la Unión, debe sumarse un tercer tipo de políticas: aquellas provenientes de las entidades federativas. En estas, su expresión más generalizada se da en las leyes orgánicas que, a su vez aprueba el Congreso local. A este respecto, es importante mencionar las innovaciones y conflictos que han estado presentes a lo largo del tiempo y hasta la actualidad. Por lo que toca a lo primero, el régimen jurídico de la Universidad Veracruzana, establecido a partir de la Constitución local y de sus leyes de Autonomía y Orgánica, han servido para instaurar un sistema de financiamiento ejemplar, no exento de incumplimientos por parte de la autoridad gubernamental. Por lo que toca a lo segundo, en el último quinquenio se han manifestado conflictos entre gobiernos estatales y universidades autónomas, resolviéndose varios de estos vía los recursos de amparo correspondientes. En este momento las dos universidades estatales del estado de Sinaloa están en una controversia con el gobierno estatal por considerar que, precisamente, se viola su régimen de autonomía.

En los próximos tres meses se hablará mucho de las políticas públicas en materia de educación superior. De ahí la conveniencia de precisarlas, particularmente cuando las más relevantes



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

aprobadas en este sexenio (obligatoriedad, gratuidad y universalidad) no han tenido su reflejo en la realidad.

<https://suplementocampus.com/existe-una-politica-en-educacion-superior/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

Grecia: ¿último bastión de la educación superior pública o anacronismo?

15 febrero, 2024 por Marion Lloyd

Protestan por la iniciativa de cambiar la ley para privatizar universidades. La propuesta del gobierno conservador en Grecia, de permitir la educación superior privada, ha desatado las mayores protestas estudiantiles en más de una década. Desde principios de enero, miles de jóvenes griegos han tomado las calles y paralizado las principales universidades del país. El pasado 8 de febrero, una marcha de 20 mil alumnos, en Atenas, terminó en enfrentamientos entre un grupo de anarquistas, armados con cocteles molotov, y la policía, que detuvo a decenas de manifestantes, según la agencia de noticias turca Andalou.

Los estudiantes defienden lo que ven como un histórico derecho y orgullo nacional, pero, para otros, es un anacronismo: un sistema de educación superior enteramente público y gratuito. Grecia, la cuna de la civilización occidental, es el único país del hemisferio —y de los pocos del mundo— cuya legislación no permite la operación de universidades privadas, con la excepción de algunos programas extranjeros. Sin embargo, eso podría cambiar con una propuesta de reforma constitucional del gobierno de Kyriakos Mitsotakis, que busca revertir medio siglo de tradición universitaria en el país. Su partido Nueva Democracia, ganador de la reelección en junio de 2023, espera lograr el cambio constitucional a finales de febrero. Así, las primeras sedes privadas podrían empezar a operar a partir de septiembre.

La crisis de la educación superior pública

Al anunciar la medida a finales de diciembre, Mitsotakis argumentó la necesidad de permitir la entrada de capitales privados para frenar el éxodo de estudiantes hacia otros países. Alrededor de 40 mil jóvenes griegos estudian en el extranjero, una de las proporciones más altas del mundo, según el Ministerio de Educación. Muchos de ellos no regresarán al país después de sus estudios, fomentando la fuga de cerebros de unas 215 mil personas con títulos universitarios, según cifras oficiales.

Aun antes de convertirse en primer ministro por primera vez, en 2019, Mitsotakis propuso una reforma constitucional para permitir la entrada de universidades privadas. “Nuestra propuesta central es la revisión del Artículo 16, lo cual, desafortunadamente, ha detenido a nuestro país durante 44 años —dijo—. El Estado debe garantizar una educación de buena calidad y proveer oportunidades para todos”. No obstante, en aquel momento su partido no tuvo el apoyo necesario en el Congreso para llevar a cabo la reforma.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

El líder griego argumentó que la prohibición a la educación superior privada representa una anomalía histórica, aun en una región como la europea, con una larga tradición de defensa a la educación superior como un bien público. Inclusive, países como Dinamarca, España y Francia, en donde los partidos de izquierda lograron detener la entrada del mercado en la educación superior durante décadas, ahora cuentan con instituciones privadas.

“Grecia es única en esto: es el único país en Europa, si no en el mundo entero, en donde el legislador promedio no tiene la libertad de regular el estatus de las universidades con base en las necesidades educativas, sociales y culturales de su tiempo”, dijo durante el debate sobre las reformas constitucionales, en 2019.

Aunque Grecia tiene una de las matrículas terciarias más altas de Europa —735 mil estudiantes, equivalente a 7 por ciento de la población, de 10 millones—, también cuenta con la mayor tasa de deserción de la región, según el periódico South EU Summit. Y la inversión por estudiante está muy por debajo del promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): 6 mil 943 USD por estudiante, comparado con el promedio de la OCDE de 10 mil 454 USD, según cifras de 2018.

La falta de inversión gubernamental también ha impactado en la calidad de la educación y la capacidad de las instituciones para realizar investigación. Un indicador de ello —aunque muy imperfecto, claro—, es el mal desempeño de las universidades griegas en los rankings internacionales. Solo 8 universidades griegas clasificaron en la última edición del QS World University Rankings, con la mejor posicionada, la Universidad Politécnica Nacional de Atenas, en el lugar 347. En comparación, Italia tuvo 42 universidades clasificadas, España, 35, y Turquía, 24.

Ante ese panorama, el gobierno ha insistido en la necesidad de volver más competitivas a las universidades griegas, al permitir la creación de sedes de universidades privadas extranjeras. La propuesta de ley también permitiría que las universidades públicas firmen convenios con instituciones de otros países; en principio, mejorando su reputación internacional.

Para los defensores del statu quo, sin embargo, la solución a la crisis de las instituciones públicas griegas no está en abrir paso al sector privado. Muchos críticos avisan que pondría otro clavo en el ataúd de la educación superior. También argumentan que reduciría la proporción de estudiantes de bajos ingresos que lleguen a la universidad, al abrir la posibilidad de que las públicas cobren aranceles; e, inclusive, podría tener efectos no deseados, al inundar el mercado con instituciones de muy baja calidad. En vez de recurrir a la privatización, insisten en que el gobierno debería aumentar drásticamente la inversión en las universidades públicas.

Muchos profesores universitarios también se oponen a la creación de instituciones privadas, las cuales —dicen— serán “fábricas de diplomas” poco viables. Cerca de 200 profesores firmaron una petición condenando los intentos “maliciosos” de superar la resistencia a las reformas, y se negaron a aplicar exámenes en línea en instituciones tomadas por los estudiantes, según AFP.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

Orígenes de la prohibición

La prohibición a la educación superior privada en Grecia data de la dictadura militar que gobernaba el país entre 1967 y 1974. Los generales temieron que la oposición izquierdista utilizara las universidades privadas con fines propagandísticos y enmendaron la Constitución para prohibir la participación de capital privado en el sector.

Sin embargo, en una ironía histórica, fueron las universidades públicas las que lideraron la lucha por la democracia. Todo comenzó con una protesta por parte de estudiantes de derecho que, encerrados dentro de la Universidad de Atenas, exigieron el derrocamiento de una ley de conscripción militar forzada. Meses después, en noviembre de 1973, una manifestación prodemocrática, en la Universidad Politécnica Nacional de Atenas, desencadenó una revuelta masiva en contra de la dictadura. Miles de personas de la capital entraron a la universidad para sumarse a las manifestaciones. La junta militar respondió enviando tanques y soldados a aplastar las protestas, matando a por lo menos 24 personas, según reportes de prensa. No obstante, la respuesta tan violenta del régimen terminó fortaleciendo la resistencia y la junta colapsó en 1974.

Aun con el regreso de la democracia y la aprobación de una nueva Constitución, en 1976, se conservó la prohibición en contra de la educación superior privada. Durante las primeras décadas de este siglo, hubo varios intentos por parte de partidos de derecha para revertirla. Sin embargo, ninguno había contado con el apoyo legislativo.

¿Momento de cambio?

Esta vez puede ser diferente. A diferencia de los gobiernos anteriores, el partido de Mitsotakis tiene una mayoría contundente en el Congreso. Por otro lado, el país enfrenta altísimos niveles de desempleo, lo que demuestra el desfase entre los currículos universitarios y las demandas del mercado laboral. Para el ministro de Educación griego, Kyriakos Pierrakakis, es solo cuestión de “romper tabúes”. Él ha buscado minimizar las protestas como resultado de “una minoría” revoltosa e inconforme.

No obstante, no será fácil superar la resistencia estudiantil. El 1 de febrero, el gobierno envió miembros de las fuerzas especiales a frenar una protesta en una universidad en Thessaloniki, una ciudad al norte del país, desatando fuertes enfrentamientos entre estudiantes y policías. Mientras tanto, se esperan más manifestaciones en los próximos días, en defensa de uno de los últimos bastiones de la educación superior pública en el mundo.

<https://suplementocampus.com/grecia-ultimo-bastion-de-la-educacion-superior-publica-o-anacronismo/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

Ecós del Congreso Universidad 2024 en el futuro de la Educación Superior

15 febrero, 2024 por Roberto Villers Aispuro

Recientemente se realizó el encuentro “Educación Superior del Futuro: transformación social, calidad, pertinencia y sostenibilidad” en la Habana, Cuba, con actividades que impactarán el desarrollo de este nivel educativo en América Latina y el Caribe

Del 5 al 9 de Febrero en la Habana, Cuba, se desarrolló el XIV Congreso Universidad 2024, organizado por el Ministerio de Educación Superior (MES) de la República de Cuba, con el tema “Educación Superior del Futuro: transformación social, calidad, pertinencia y sostenibilidad”, en la cual participaron cerca de 3 mil asistentes, de los cuales alrededor de 800 extranjeros provenientes de 45 países.

Es de destacar el compromiso que tiene ese país hermano con la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación; compromiso que es asumido desde el más alto nivel por el Presidente de la República y Ex Ministro de Educación Superior, Miguel Díaz-Canel, quien participó en la inauguración del Congreso, y por ministros, viceministros y funcionarios de distintas áreas del gobierno cubano.

El Congreso Universidad tiene sus orígenes desde la primera reunión regional de 1996 convocada por la Unesco con miras a la Primera Conferencia Mundial de Educación Superior, que entonces dirigía Federico Mayor Zaragoza, para recuperar las realidades y visiones de la educación superior de América Latina y el Caribe, a partir de sus actores principales. A esa primera reunión regional de educación superior, rebautizada como la primera Conferencia Regional de Educación Superior (CRES); le sucedieron las CRES 2008 en Cartagena de Indias, Colombia y la más reciente, CRES 2018 en Córdoba, Argentina, en el centenario de la Reforma de Córdoba.

Este Congreso Universidad 2024 revistió mayor relevancia que otras ediciones anteriores por el hecho de que en su seno, además de su interesante programa científico integrado por cuatro Foros orientados a la educación superior del futuro, se llevaron a cabo eventos que impactarán en el desarrollo de la educación superior de América Latina y el Caribe de los próximos años; eventos en los cuales nuestro país estuvo representado dignamente por el Subsecretario de Educación Superior, Dr. Luciano Concheiro Bórquez y por el Secretario General Ejecutivo de la Anuiés, Dr. Luis Armando González Placencia y sus colaboradores.

Una de esas importantes actividades fue la 2ª. Reunión del Comité del nuevo Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de la Unesco, quien le da



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

seguimiento al Plan de Trabajo 2023-2024, para su implementación; lo cual permitirá una mayor integración, internacionalización y movilidad de la educación superior en la región.

Por otra parte, se realizó la reunión del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), organización internacional que integra a las principales organizaciones, redes e instituciones de educación superior de la región, con miras a la realización de su II Conferencia General en la Universidad Nacional de San Luis, Argentina, los días 7 al 9 de mayo del presente año, estableciéndose la importante agenda de esos trabajos.

Otra de las actividades de gran trascendencia fue la realización de la 4ª. Reunión Preparatoria de la CRES + 5, que organizan el IESALC-Unesco y el Gobierno de Brasil, con la asistencia de más de 160 participantes, varios de ellos destacados integrantes de la organización mundial KAIRÓS-EDUCACIÓN, en la cual se consensuaron los 12 Ejes Temáticos que se someterán a discusión y, en su caso, aprobación, en Brasilia del 13 al 15 de marzo, en los cuales se establecerán las acciones prioritarias que deben realizar, de aquí al 2028, las naciones y las organizaciones, redes e instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe. Dentro de las principales acciones se propone, entre otras, la creación de una Agencia de Integración Regional, financiada por fondos multilaterales, para apoyar la internacionalización solidaria y subsidiaria de la educación superior, la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura; y la consolidación de ENLACES como el instrumento político de coordinación e integración regional de las organizaciones, redes e instituciones de educación superior.

<https://suplementocampus.com/ecos-del-congreso-universidad-2024-en-el-futuro-de-la-educacion-superior/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

Pregunta de un estudiante

15 febrero, 2024 por Humberto Muñoz García

¿Qué universidad tendremos en el mediano plazo? no es fácil responder.

Esta semana, un joven estudiante me hizo una pregunta: ¿Qué Universidad tendremos en el mediano plazo? No es fácil de responder, contesté. Pero a lo mejor puedo darte algunas ideas para que explores qué sigue. La cuestión es legítima, dada la temporalidad y el contexto que priva en el país y dado que en la UNAM hay nuevas autoridades desde hace apenas unos meses.

La inmediatez de la respuesta me hizo recomendar títulos que he repasado, recientemente: La universidad necesaria en el S.XXI de González Casanova, La Universidad en el S.XXI de Boaventura de Souza Santos; me acordé del proyecto de Darcy Ribeiro para construir la Universidad de Brasilia, de Vasconi, y su insistencia en la historia, para entender cómo se construyeron los sistemas educativos en las distintas sociedades latinoamericanas. Además, pensé que la respuesta me obligaba a jalar ideas de dos textos más: The University in Ruins de Bill Readings y Riches for the Poor de Earl Shorris. Estas obras son las que vinieron en un santiamén a la cabeza, para hablar de manera simple y preliminar respecto de tan complicada pregunta.

El ejercicio requiere una reflexión seria para una buena respuesta, que siento indispensable que hagan los universitarios y sus autoridades. Y se puede encontrar mucha bibliografía sobre el tema. Además, estamos conscientes de las presiones que hay para que la matrícula siga creciendo, y del papel trascendente que juega la universidad en la sociedad red, los desafíos que tendrá que sortear con los nuevos conocimientos, que surgen a diario, etcétera.

Hace más de dos lustros discutimos algo semejante en el Seminario de Educación Superior (SES), y terminamos con un resumen que hice de las discusiones y aportaciones del grupo vertidas en el primer cuaderno digital de este colectivo. Sigo pensando que es un buen antecedente, pero hay que avanzar.

Hace quince días, en el Seminario, hablamos sobre la recepción del capitalismo académico en A.L. con tres colegas chilenos, uno de ellos, J.J. Brunner. Él y otros colegas tienen un libro sobre el tema. De alguna manera se apuntaron ideas sobre posibles opciones institucionales en los próximos tiempos.

En fin, aquí esbozo algunas ideas derivadas de mis lecturas y experiencias en la UNAM. Desde luego, en lo personal, deseo que la universidad, y mi Universidad, tenga una mejoría sustancial desde el punto de vista académico; quiere decir que los académicos hagamos nuestro trabajo mejor, más comprometido con las tres funciones institucionales, con la sociedad, con los jóvenes. Y eso puede mejorar si se eliminan presiones burocráticas en favor de la productivitis,



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

sí se genera un clima, tal vez para publicar menos, pero mejores productos, y tener más tiempo para enseñar y difundir. Restaurar la identidad académica entre lo que somos y lo que hacemos. Más reflexión colectiva, multi e interdisciplinaria, como lo demanda la complejidad de los grandes problemas nacionales.

Una institución que permita contar con un clima político, donde la academia pueda participar en la decisión de asuntos que atañen a su trabajo, con cuerpos colegiados en los que sus miembros sean representativos y legítimos frente a sus comunidades. Recuperar la autoridad del saber.

La universidad debería posibilitar que los estudiantes se eduquen y socialicen en un medio democrático. Hacia el exterior, estar presente en la esfera pública con una postura contra la desigualdad de todo tipo, contra la polarización y en favor de la pluralidad; hacer buen uso de los recursos públicos para la investigación.

La ciencia y la tecnología avanzan rápidamente. Pero en esta era digital, sería bueno que avancen acompañadas de humanidades. Ni la democracia ni la tecnología pueden pensarse y hacerse sin humanidades (eg. Nussban). Y son cruciales para una comunicación que sea enriquecedora. Además, desde la universidad, ayudan a liberar a las personas de las trabas que impone la desigualdad, orientan el comportamiento a partir de saberes históricos que apuntan a la decisión de opciones futuras posibles de seguirse. Renuevan los instrumentos que hacen posible llegar a acuerdos y pactos políticos razonables para que todos colaboren por el cambio hacia un mayor bienestar social.

La propuesta para reestructurar la Universidad puede basarse en un plan de desarrollo institucional consensado, posible de ser revisado y actualizado de acuerdo a sus logros. Un plan que permita definir políticas rectorales, públicas, donde se exprese la dirección histórica a seguir por la Universidad, para que con base en el conocimiento de la institución, surjan propuestas para resolver los problemas académicos, políticos, económicos, organizativos y administrativos. Mejores relaciones sociales en la comunidad. Contra toda discriminación.

En fin, dentro de la literatura de este tema, se supone que las políticas públicas son formas para racionalizar la acción de los gobiernos, y se aplican con mejores resultados, una vez que son aceptadas, según medios y fines, por la comunidad a la que van dirigidas (eg. Merino); esto es, deben ser incluyentes y convincentes (Canto) de que por esa vía se lograrán mejores resultados. Hasta aquí este avance inicial de la respuesta.

<https://suplementocampus.com/pregunta-de-un-estudiante/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	LA 2	2



Sacapuntas

LOS 300 DE LA 4T



MARIO
DELGADO

› Muchas sorpresas, nos dicen, habrá en la lista de candidatos de la 4T a las diputaciones federales. El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, destacó que en la integración se trabajó en coordinación con sus aliados del Verde Ecologista y del Partido del Trabajo, y se acordó ir en coalición en 260 distritos y competir por separado en 40. Anoche se publicó una parte de los elegidos, pero a más tardar el lunes se conocerá a los 300 aspirantes.



CATARINO
E. GARZA
RODRÍGUEZ

RESCATANDO AL SOLDADO CATARINO

› Viajarán a Panamá 80 marinos y soldados mexicanos a buscar al general **Catarino Erasmo Garza Rodríguez**, desaparecido hace 130 años. Los militares de la Semar, de **Rafael Ojeda**, y de la Sedena, de **Luis Cresencio Sandoval**, irán a la Isla de Bocas del Toro, para rescatar y repatriar los restos de este opositor a **Porfirio Díaz**.



MARTÍ
BATRES

RECIBEN LIBANESES A MARTÍ

› Cálida recepción dio la comunidad de origen libanés al jefe de Gobierno, **Martí Batres**. Desayunaron con el mandatario, **Daniel Karam**, presidente de Centro Libanés, los empresarios **José Miguel Bejos**, **Jorge** y **Elias Abed** y el chef **Mohamed Mazeh**, y destacaron los avances en seguridad y el ambiente positivo para invertir.



MARINA DEL PILAR
ÁVILA

PUENTE ACADÉMICO, CON VISIÓN DE FUTURO

› Motivados están los rectores de las universidades de Baja California: UABC, Cety's, Ibero y UTT, pues acompañaron a la gobernadora **Marina del Pilar** a firmar un convenio con la Universidad de Arizona, para impulsar el talento y detonar la inversión. Marina, además, se reunió con su homóloga de Arizona, **Katie Hobbs**, y la alcaldesa de Phoenix, **Kate Gallego**.



ISMAEL FIGUEROA

PRISIÓN A EX LÍDER BOMBERO

› Hablando de la Ciudad de México, un juez federal ordenó prisión preventiva contra el ex líder del Sindicato de Bomberos, **Ismael Figueroa**. La Fiscalía General de la República lo acusa de lavar 11 millones 757 mil 221 pesos, y pidió recluirlo en un penal de máxima seguridad, pero el juzgador decidió que, por lo pronto, sea internado en el Reclusorio Sur.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	30

Preservar Mejoredu para una verdadera justicia social en educación

En un momento crítico para el panorama educativo en México, la propuesta de desaparición de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) ha generado no solo preocupación en diversos sectores del ámbito educativo, sino también incertidumbre sobre un aspecto esencial para la toma de decisiones en políticas públicas: la disponibilidad de datos e información pública. Más allá de ser percibida como una simple reestructuración administrativa, esta iniciativa plantea interrogantes serias sobre el futuro de la generación, la transparencia y la fiabilidad de los datos educativos en el país. Tal incertidumbre se manifiesta en un contexto en el que ya hemos padecido la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), lo que ha supuesto una pérdida gradual de la información clave sobre indicadores educativos disponible para el público en general. Según datos de la UNESCO (2024), si en 2018 habíamos alcanzado un máximo histórico con un 73.91% de datos disponibles para los indicadores fundamentales que orientan las políticas educativas, para el 2022 nos encontramos con una cifra alarmantemente baja del 10.87%, y para el 2023, apenas un 2.17%.

A pesar de la preocupante disminución en la disponibilidad de datos educativos en los últimos años, la desaparición de Mejoredu como organismo autónomo sería un paso en la dirección equivocada. Si bien es cierto que la situación actual refleja un



panorama desafiante en términos de transparencia y fiabilidad de los datos, debemos reconocer que Mejoredu aún tiene un papel crucial en la promoción de una educación justa y equitativa para todos los ciudadanos mexicanos. Como un organismo independiente, Mejoredu tiene el potencial de ejercer presión sobre las autoridades pertinentes para mejorar la confiabilidad y la disponibilidad de los datos, así como para abogar por políticas que promuevan, a través de la rendición de cuentas, la justicia y la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.

Depender exclusivamente de las secretarías de gobierno para la recopilación de datos plantea serios riesgos de objetividad y transparencia, especialmente en un momento en que la Secretaría de Educación parece desbordada por la crisis educativa que afecta al país, agravada por la pérdida bien para ocultar áreas de debilidad. Sin datos independientes y transparentes, la sociedad no puede evaluar de manera efectiva el progreso del sistema educativo ni exigir cuentas a las autoridades responsables. La existencia de Mejoredu como un organismo autónomo proporciona un meca-

nismo vital para que la sociedad vigile, impulse y, en su caso, defienda el derecho de aprender de todas y todos.

Aunado a lo anterior, debemos considerar que la absorción de Mejoredu dentro de la estructura de la SEP plantea preocupaciones en términos de asignación de recursos y prioridades. En los últimos años, la tendencia no ha sido precisamente aumentar el presupuesto de la Secretaría de Educación, sino más bien mantenerlo o incluso reducirlo. Por lo anterior, los nuevos programas implementados por la Secretaría a menudo han significado la desaparición de otros. Esta dinámica sugiere que la capacidad de asignar recursos a las tareas actualmente realizadas por Mejoredu la evaluación del desempeño escolar y otras funciones críticas se vean disminuidos.

En Mexicanos Primero consideramos que en lugar de eliminar Mejoredu, se deben buscar formas de reforzar su capacidad y recursos, permitiéndole desempeñar un papel aún más significativo en la promoción de una educación justa para todas las niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Preservar un organismo autónomo permite mejorar nuestras posibilidades de contar con información transparente y objetiva que apoye tanto a los hacedores de políticas educativas en su responsabilidad de guiar las políticas con base en evidencia sólida y objetiva, como a la sociedad civil en la vigilancia y apoyo al sistema educativo para garantizar el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a estar, aprender y participar en la escuela.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	17

DANIELA CORDERO ARENAS

Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia

Nuestra civilización moderna se enorgullece de sus avances tecnológicos y su dominio sobre la naturaleza. Sus avances son indudables.

Nuestra civilización tecnológica nació oprimiendo, excluyendo y explotando a sus propias mujeres y hombres, a sus trabajadoras y trabajadores. Empezó conquistando y exterminando otras civilizaciones. Apareció esclavizando continentes enteros.

Por eso es que nuestra civilización tecnológica nos ha entregado, junto a descubrimientos e invenciones maravillosas, revoluciones y movimientos de liberación nacional. Y un movimiento feminista mundial, complejo y plural, que exige la igualdad sustantiva de género.

El movimiento feminista logró que el 22 de Diciembre de 2015, la

Asamblea General de las Naciones Unidas proclamase el 11 de Febrero como Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia.

Ese mismo año de 2015, la comunidad internacional se propuso lograr 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para poner fin a la pobreza, proteger nuestro planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de todas las personas. Esos objetivos forman la AGENDA 2030.

Sin embargo, la Agenda 2030 será imposible si no asegura la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. De allí la necesidad de declarar que un día, el 11 de Febrero de cada año, sirviese como un faro en nuestro calendario para recordar la importancia de la mujer en nuestro trabajo científico.

Nuestro natural orgullo por los avances tecnológicos y el dominio que nos dan sobre la naturaleza, imaginemos ahora cómo serían las cosas si nuestra civilización no hubiese excluido a las mujeres.

Recordemos también el dolor que esa misoginia impuso por siglos a la mitad de la población de nuestro mundo, persiguiendo tanto a las sabias ancianas que preservaban el conocimiento de la herbo-

laria como a las mujeres de la aristocracia que se atrevían a sostener sus derechos. A todas ellas, los varones las llamamos “brujas” y “revoltosas”. Imaginemos cuánto habríamos avanzado en cuidar nuestra salud, en administrar mejor nuestra sociedad, si no las hubiésemos perseguido.

En estos siglos de lucha por la liberación de las mujeres, nuestra civilización ha debido recuperar sus raíces femeninas, redescubriendo los antiguos cultos de la Gran Diosa. Pero también hemos desenterrado las tradiciones femeninas de otras culturas, redescubriendo los portentosos atributos de nuestra madre Tonan Coatlicue y el poder originario de la diosa solar japonesa, Amaterasu.

Debemos aprovechar todo lo que ayude a recuperar la dignidad que el machismo ha arrebatado a la mujer. Los antiguos mitos nos señalan el esencial aporte femenino a la sabiduría. Nuestras mujeres reales, concretas, modernas, nos muestran con fiereza su importancia.

Es inevitable, que en el marco de estas celebraciones, no se me venga a la mente una mujer, científica, que dará un giro a la historia, colocando la lucha feminista en el cerebro de la conducción del país y dará un futuro posible más afortunado a las niñas que sueñen con ser científicas, escultoras, ingenieras, artistas, pintoras, médicas y también presidentas. ●

Maestra en derecho constitucional y de derechos humanos.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

Cátedras: el futuro no llegó en la primera década

15 febrero, 2024 por Alejandro Canales

Las expectativas para este programa para investigadores estuvo marcado en el inicio por grandes expectativas que no fueron concretadas

Hace 10 años, en febrero de 2014, apareció la primera convocatoria del programa Cátedras Conacyt y en este año vence el periodo de comisión de los primeros catedráticos. Los lineamientos dicen que el nombramiento puede ser renovado, pero también es el último año del actual sexenio y el horizonte del programa no se ve claro.

La continuidad del programa Cátedras ha estado en suspenso casi desde que comenzó.

Actualmente tiene otro nombre: Investigadoras e Investigadores por México, aunque casi nadie lo llama de esa forma. Pero no solamente cambió de nombre, también sus lineamientos son otros y otros sus ritmos.

La convocatoria de 2014 despertó muchas expectativas en el ámbito científico y tecnológico, principalmente entre las jóvenes promesas que estaban concluyendo su doctorado o posdoctorado pero cuyo futuro laboral era nulo o muy limitado.

El programa planteó que el Conacyt asumiera el papel de patrón y comisionara a los jóvenes en instituciones de educación superior por un periodo de 10 años. La idea era instaurar al menos 500 cátedras al año, incrementar la cantidad al paso del tiempo y, sobre todo, buscar que las instituciones receptoras abrieran una plaza definitiva para esos jóvenes.

Todo sonaba bien, porque no solamente se abrían oportunidades laborales, también se conjuntaba el conocimiento experto de los jóvenes y las necesidades de investigación de las instituciones académicas. Además, se dijo entonces, la asignación de plazas buscaría impulsar a las entidades federativas e instituciones con menor desarrollo científico y tecnológico.

Sin embargo, los planes fueron unos y otros los acontecimientos. Unos jóvenes se quejaron por la falta de condiciones para realizar su labor en las instituciones receptoras; otros no encajaban, ni administrativa ni académica ni culturalmente, en la organización de las instituciones; unos más a la primera oportunidad abandonaron el proyecto. Lo peor fue que casi ninguna institución tuvo la capacidad, o autorización de Hacienda, para abrir plazas a concurso para jóvenes catedráticos.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

El crecimiento del programa tampoco se acercó a lo previsto. Solamente en 2014 se asignaron más de 500 Cátedras, los años siguientes la cantidad se redujo a la mitad o menos. Otra vez Hacienda no dio la autorización correspondiente. En 2018, al cierre de la administración de Peña Nieto, el programa tenía 1,511 Cátedras.

La restricción de los recursos financieros ha sido uno de los mayores obstáculos y el panorama fue más sombrío en el actual periodo de gobierno. La directora del ahora Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla, en febrero de 2019, dos meses después de asumir funciones, puso en claro el problema.

De hecho, la directora lo dijo en el contexto de su primera conferencia de prensa, similar a las del presidente de la República. Dijo en aquel entonces: "Hoy tenemos colgados de la nómina a 1,500 catedráticos, eso tiene que cambiar... vamos a hacer honor a los compromisos, vamos a revisar con mucho cuidado que se cumplan, pero no se van a abrir nuevas plazas de Cátedras, sino que vamos a tratar de hacer propuestas mucho más sustantivas y sustentables a futuro" (t.ly/vy79).

Ahí comenzó y concluyó la idea de las conferencias de prensa, pero las declaraciones de Álvarez-Buylla confirmaron que el problema principal eran los recursos económicos. Además, esas mismas palabras fueron el detonante para la protesta de los jóvenes catedráticos y la posterior creación del Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de la Investigación de Cátedras Conacyt (Siintracatedras).

El caso es que no hubo convocatoria para el programa en 2019 ni en 2020. Al final de 2021 apareció nuevamente, pero ahí cambió el nombre y la finalidad: ya no solamente habría catedráticos comisionados en instituciones académicas, también lo estarían en la administración pública. Luego vino el cambio de normas, la disputa con el sindicato, el retraso en los resultados de las plazas y las asignaciones mínimas, entre otros aspectos.

Los nuevos lineamientos del programa dicen que las personas contratadas por el Conahcyt tendrán un nombramiento por tiempo indeterminado y serán comisionadas "por un periodo de hasta diez años" y en casos debidamente justificados se podrá solicitar renovación (Artículos 20 y 21. DOF. 18.08.2023).

En fin, la información oficial más reciente dice que, a junio de 2023, suman mvil 226 jóvenes en el programa, distribuidos en 137 instituciones. Hace diez años se había previsto asignar entre 500 y mil cátedras cada año. Pero no, no fue así.

Hoy, casi al cierre de la actual administración, terminaremos con una cantidad menor a la del periodo anterior. Una década después los catedráticos no se volvieron más jóvenes y la certeza sobre su futuro laboral no llegó.

Pie de página: La semana pasada quedó integrada la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México, elaborará un diagnóstico integral del periodo de



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	ON LINE

contingencia. // La dirigencia de Morena dice que Signa Lab del ITESO “no es neutral”. La entidad académica es coordinada por Rossana Reguillo y fue seleccionada por el INE para el primer debate, pero... Pendientes.

<https://suplementocampus.com/catedras-el-futuro-no-llego-en-la-primera-decada/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
15/02/2024	OPINIÓN	9

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Padres y maestros deben hablar de sexo a sus hijos y alumnos con naturalidad, sin morbo insano.

Educación sexual

"Yo querer un juego mexicano que llamarse 'Chingue a su madre'". La muchachita que servía como dependienta en la mercería "Detto Duay" se azaró al oír la insólita petición de aquel cliente extranjero. Turbada, fue hacia el dueño del establecimiento y le pidió que atendiera al hombre, pues ella no podía hacerlo. Intrigado, el mercero se dirigió al sujeto y le preguntó qué es lo que buscaba. El visitante repitió su petición: "Yo querer un juego mexicano que llamarse 'Chingue a su madre'". El de la mercería, asombrado, le indicó: "No conozco ese juego. ¿Cómo es?". "Oh, ser muy bonito –replicó el cliente–. Alguien decir: 'La dama... El soldado... El valiente...'. De pronto uno gritar: '¡Buena por acá!'. Y todos los demás decir quedito: 'Chingue a su madre'"... Me pregunto si todavía se juega en alguna parte ese entretenimiento tan nuestro, la lotería de cartones, que alguna vez fue diversión obligada en ferias pueblerinas y tertulias familiares. ¿Recuerdan mis cuatro lectores la figura del diablito? Tenía una pata de chivo, y de gallo la otra. Y es que ambos animales son considerados lujuriosos, y la lujuria era el pecado más temido por los predicadores, que en la mujer han visto siem-

pre ocasión de pecado para el hombre, tentación que irremisiblemente lleva a los infiernos. Con un macho cabrío tenían trato de fornicación las brujas, y Góngora ponía en el gallo la tacha de lascivo. Al hablar de las gallinas dice: "aves cuyo lascivo esposo vigilante doméstico es del sol, nuncio canoro que, de coral barbado, no de oro ciñe, sino de púrpura turbante". De memoria he citado esos gongorinos versos. El anónimo autor de un picaresco dístico de pueblo exclamaba con sincera envidia: "¡Ay, quién tuviera la dicha del gallo, / que nomás se le antoja y se monta a caballo!". Las iglesias consideraban tabú todo lo relacionado con el sexo, aunque algunos de sus ministros lo corrompieran y degradaran en vil forma. Yo creo en la infinita misericordia del Señor, pero pienso que hay dos personajes que no tienen derecho a ella. Uno es Adolfo Hitler; el otro es Marcial Maciel. Quizá incurro en soberbia al decir eso, pero ya lo dije. Durante muchos años mi iglesia, la católica, se opuso a la educación sexual, y empecinadamente prohibió a sus fieles prácticas como el uso del condón y todas las formas anticoncepcionales que no fueran el método llamado natural, que resultaba tan artificial. De ahí los embarazos no deseados, que

devenían en hijos no queridos; de ahí situaciones como la de los embarazos entre adolescentes, problema que en nuestro país alcanza proporciones graves. De sobra está decir que la sexualidad es parte fundamental de la naturaleza humana, como que de ella depende la perpetuación de la especie. Para el creyente el sexo ha de ser visto como creación divina, y así los padres y maestros deben hablar de él a sus hijos y alumnos con naturalidad, sin el insano morbo con que yo tuve que aprender acerca de la sexualidad, en pláticas de esquina y mefíticas lecturas. Desde luego debo decir que en lo relativo al sexo mi generación fue muy afortunada: cuando había sífilis nosotros todavía no, y cuando llegó el sida nosotros ya no. Ningún mal contraíamos que no se curara con dos o tres inyecciones de penicilina. Ahora en el ejercicio sin responsabilidad del sexo hay peligro hasta de muerte. Por eso, y por aquello de los embarazos tempranos, la educación sexual es necesaria, más allá de moralismos necios y pudibundeces anacrónicas. Hagamos como aquel padre de familia que se dirigió a su hijo adolescente: "Hablemos acerca de sexo". "Cómo no, papá –respondió el chico–. ¿Qué quieres saber?"... FIN.